

3474

18 1223

6 JU



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E 04</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

D. EDUARDO MOMENÉ SAEZ, domiciliado en Avda.

del Triunfo, 34, LAS ARENAS (Bilbao).

por:

"UN BALDOSIN AUTO-ADHESIVO"

--oOo--



La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un nuevo y original baldosín, que auna a su particular posibilidad de ser metálico, de un material muy ligero, por ejemplo aluminio, la ventajosa y
5 distintiva característica de ser auto-adhesivo, merced a lo cual, puede ser instalado por el propio usuario, sin obras, cementos ni herramientas especiales.

Como es suficientemente conocido, el alicatado de superficies mediante el empleo de los clásicos baldosines de cerámica, constituye una auténtica obra, que requiere de mano de obra muy especializada, resulta costoso y,
10 lo que en muchos hogares resulta más importante, provoca escombros y suciedad.

Por ello mismo, en la actualidad que la dificultad de encontrar mano de obra cualificada resulta más latente que nunca, un trabajo tan importante en los hogares, establecimientos públicos tales como bares, servicios, etc., como es el solado total o parcial de superficies, no puede realizarse por el propietario.
15

Igual caso sucede cuando el alicatado debe constituir motivo de decoración, por ejemplo para formar parcialmente una pared, un muro, una chimenea, etc.; ante lo cual, hasta ahora, en los hogares y establecimientos públicos, no puede acometerse el trabajo, porque los destrozos y suciedad
20 requeridos para fijar baldosines cerámicos, excede de las ventajas que después proporcionaría la obra.

El invento, básicamente, consiste en un baldosín metálico, constituido por una pieza laminar por ejemplo cuadrada, de muy poco grosor, y de un material muy ligero, metálico, por ejemplo aluminio, obtenido por estampación y
25
30

34474

- 3 131223



dotado en su cara vista de una decoración arbitraria, que desde luego por las condiciones indicadas, resulta vistósísima.

5 La pieza o baldosín indicada, posee sus bordes doblados hacia atrás en una pequeña desviación, al objeto de constituir un cajeadado de muy poco fondo, que desde un punto de vista estético simula formar baldosines romos, pero que desde un punto de vista práctico permite la instalación posterior de varios tacos adhesivos, por ejemplo del tipo protegido temporalmente por papel de recubrimiento.

10 El número de tacos a utilizar, es desde luego arbitrario, y depende además de las proporciones del propio baldosín. Se prevé, como ejemplo, que para unas proporciones normales pueden ser empleados cinco tacos, cuatro de ellos para las respectivas esquinas y el quinto en el centro.

15 La instalación de este baldosín, como se ha apuntado ya, no requiere preparar la pared, siendo suficiente que se halle limpia. Por supuesto tampoco hace falta cemento ni otro tipo de masa.

20 Si solo se precisa utilizar una parte del baldosín, por ejemplo, en terminales de esquinas, tomas de grifería, puntos eléctricos y cualquier otra instalación de la pared, basta con utilizar una tijera normal para cortar, como si se tratara de cartón, el baldosín, que resulta por su condición metálica extremadamente limpio y resistente.

25 El baldosín propuesto, resulta muy ligero y, por ello, permite una comercialización desde su origen hasta su lugar de instalación, por correo, de modo individual. Ello permite suprimir costosos gastos de representación y comer-

30



181223

cialización intermedia, pues, incluso, para su divulgación, puede remitirse un baldosín como muestra, junto con un catálogo del surtido o muestrario disponible, en un sobre, del tamaño de una simple carta, con un peso de escasos gramos.

5 Por todo ello, el baldosín que se preconiza, suple ventajosamente no solo a toda la gama conocida de baldosines cerámicos, sino también a las más recientes innovaciones auto-adhesivas, ya que éstas y aquellos, por otra parte, resultan menos vistosos y más costosos.

10 Las particularidades y características del baldosín que se preconiza, se apreciarán con más claridad a través de la explicación que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

15 En dichos dibujos:

La figura 1 muestra el baldosín por su parte anterior. No se ha dibujado en concreto motivo alguno, por ser infinitas las posibilidades de diseño susceptibles de ser empleadas.

20 La figura 2 representa el mismo baldosín por su parte posterior, en la que se aprecian cinco tacos adhesivos.

La figura 3 ilustra una sección por I-I de la figura anterior.

25 La figura 4, muestra, a título de ejemplo, como el baldosín puede ser doblado para que se adapte a una esquina.

La figura 5 representa, a título de ejemplo, como el baldosín puede ser cortado para salvar puntos de luz, grifería, etc.

30 Según se aprecia en estos dibujos, el baldosín

3474

181223

6 JUN.



propuesto, está constituido por una pieza laminar flexible
 de material metálico ligero, de poco grueso 1, cuyos bordes
 2 se encuentran plegados hacia atrás, en posición inclinada,
 simulando ser romos, al objeto de crear posteriormente un
 5 espacio o cajeadado 3, que pueda alojar las pastillas o tacos
 adhesivos 4, mediante los que la pieza se fija sobre la su-
 perficie a cubrir.

Si se desea cortar alguna parte del baldosín, para
 salvar eventuales instalaciones de la pared, tales como pun-
 10 tos de luz, grifos, etc., se corta según 5 la parte sobrante
 mediante unas simples tijeras corrientes.

En el caso de una esquina, el baldosín puede do-
 blarse con la mano para formar un borde 6.

Descrita suficientemente en lo que precede la na-
 15 turaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosa-
 mente a la práctica y demostrado que constituye un positivo
 adelanto técnico en la fabricación de baldosines auto-adhe-
 sivos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Uti-
 lidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar,
 20 haciendo constar que las disposiciones anteriormente indi-
 cadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en
 cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que
 constituye la esencia del referido invento, lo que a conti-
 nuación se especifica en las siguientes:

3-4-74

- 6 -

181223

6 JUN



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Un baldosín auto-adhesivo, que esencialmente se caracteriza por el hecho de estar constituido por una pieza laminar flexible, de muy poco grueso, de un material metálico ligero, facultativamente aluminio, provista en la cara vista de diversos motivos, y dotada perimetralmente de una pestaña proyectada hacia atrás de modo inclinado, al objeto de simular un borde romo y constituir posteriormente un cajeadado, en el que se encuentran situados, fijados al baldosín, varios tacos adhesivos, mediante los cuales, puede adaptarse la pieza en el lugar de instalación, sin obras de ningún tipo.

10 La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

15 2ª.- UN BALDOSIN AUTO-ADHESIVO.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 6 de Junio de 1.972

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ



FIG.1

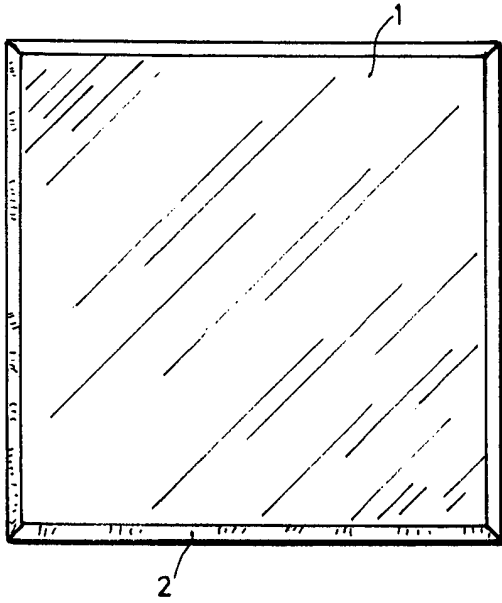


FIG.2

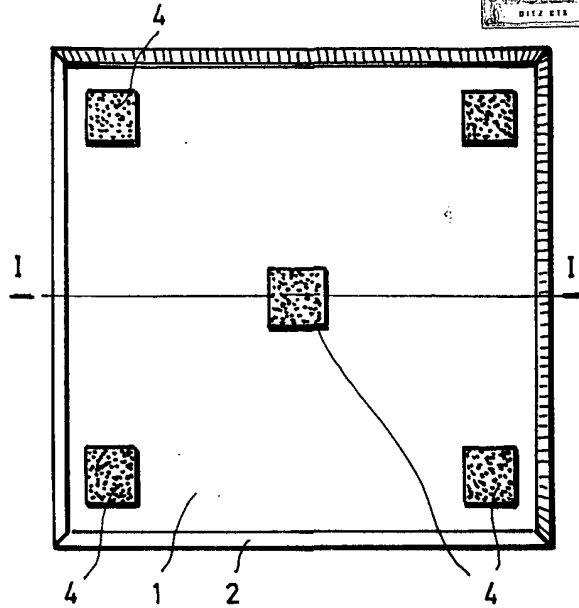


FIG.3

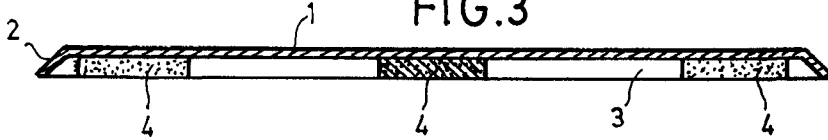


FIG.4

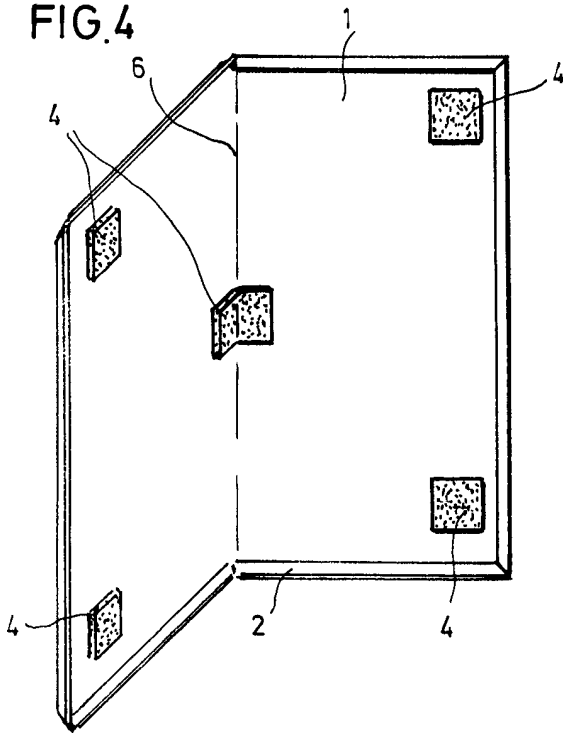
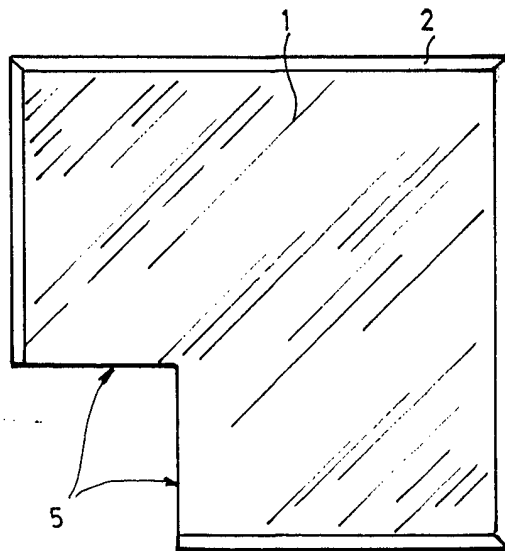


FIG.5



MADRID 6 JUNIO 1972
El Agente Oficial

ESCALA: VARIABLE